

RESOLUCION
N° 3723/97

EXYTE. N° 10=33.014/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 906

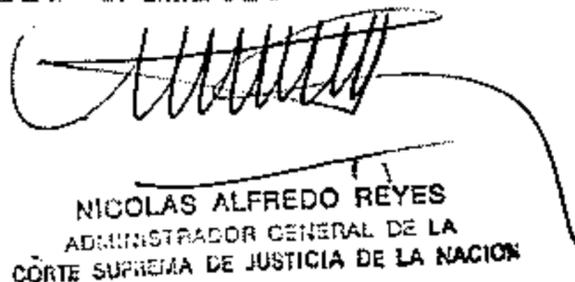
Buenos Aires, 12 de DICIEMBRE de 1997.

Visto el plan de visitas para el año 1998 a unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario Federal, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Nacional de Ejecución Penal n° 3, Doctor Nestor Andrés Narizzano (Confr. fojas 2 y 4); teniendo en cuenta la conformidad del señor Secretario General de la Excm. Cámara Nacional de Casación Penal, Doctor Roberto A. W. Lugones y las atribuciones conferidas por resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo petitionado, en los términos de la resolución n° 1361/95, debiendo comunicar el señor magistrado a dicha Dirección, con suficiente antelación las fechas y medio de transporte, en que se realizarán las comisiones.

2°) Regístrese y hágase saber al organismo de origen. Cumplido, gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION